

En los sexenios de todos los presidentes, desde Álvaro Obregón hasta Andrés Manuel López Obrador, la Carta Magna ha tenido algún cambio

• LA CONSTITUCIÓN
FUE REFORMADA
ALREDEDOR DE 700
OCASIONES, DE LOS
SEXENIOS QUE VAN
DE ÁLVARO OBREGÓN
A ENRIQUE PEÑA
NIETO. ASÍ LO DIJO
EL INVESTIGADOR,
ERNESTO TREVIÑO
RONZON.

Soy de los que piensa que México necesita una nueva Constitución, pero veo el comportamiento, capacidad y compromiso de los actuales legisladores, senadores y diputados; el enjambre de intereses en juego, y cambio de opinión. Mejor que nuestra Carta Magna se quede como está; que siga de vez en vez, de sexenio en sexenio, reformándose de acuerdo con la visión del gobierno en turno y la correlación de fuerzas existente en cada legislatura. En 2017, se cumplier on 10

años de la promulgación de nuestra constitución. Con motivo de esta fecha, se organizaron conferencias, se publicaron libros. El Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República publicó, en colaboración con la UNAM, Cien ensayos sobre los cien años de lo Constitución de 1917, que apareció en cuatro tomos, un gran esfuerzo que lamentablemente debe estar en libreros y bodegas de ex senadores o en los acervos de las bibliotecas de la UNAM. Afortunadamente, también está en la página del Instituto.

La Constitución fue reformada alrededor de 700 ocasiones, de los sexenios que van de Álvaro Obregón a Enrique Peña Nieto. Hace seis años, así lo dijo el investigador del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales (IIH-S), Ernesto Treviño Ronzón, en una de las no muchas conferencias que se dieron sobre el tema.

Con la información disponible en la Cámara de Diputados, hagamos cuentas. En sus dos últimos años, Peña Nieto reformó seis artículos constitucionales y un artículo transitorio.

En lo que va del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, el Congreso de la Unión reformó 43 artículos y un transitorio de la constitución. Es decir; al 2023, nuestra Carta Magna se ha modificado 750 ocasiones más o menos.

En los sexenios de todos los presidentes, desde Álvaro Obregón hasta Andrés Manuel López Obrador, la Constitución ha tenido algún cambio. ¿Cuáles son las consecuencias de este frenesí reformador?

				•		PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
				(ELHERALDO	9	05/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS
						D E M É X I C O			

que recuperó los principios de las constituciones de 1824 y 1857, la por moda o por correlación de fuerzas. visión de los constituyentes de 1917.

tras sexenio el Constituyente Permanente, Congreso de la Unión conocen los mexicanos de su Constitución? ¿Han leído la Constituy legislaturas estatales, agregaron, por la vía de los hechos leyes ción? ¿Qué artículos recuerdan? Sería un buen ejercicio contestar generales. Artículos convertidos en leyes reglamentarias, como el honestamente estas preguntas. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? Artículo 41, en materia electoral.

En algunos aspectos han degradado el texto constitucional a

La primera y más evidente. Si la Constitución de 1917 se viera al prácticamente temas reglamentarios. En resumen, las reformas espejo no se reconocería a sí misma. Se convirtió en un compendio constitucionales han sido un desastre por visiones inmediatistas,

Las cosas seguirán así, modificando de vez en vez la Constitu-Hasta ahí la cosa está bien. Donde está mal es que sexenio ción, porque así les conviene a todas las fuerzas políticas. ¿Cuánto La política es de bronce.